



Universidad Católica Andrés Bello
Centro de Investigación de la Comunicación
Red Venezolana de Comunicación y Cultura
Sala Virtual de Investigación Sofía Ímber y Carlos Rangel

Entrevistadores: Ímber, Sofía; Rangel, Carlos;

Entrevistado: Aguilar, Pedro Pablo, Senador del Congreso Nacional, Dirigente nacional del partido socialcristiano Copei;

Programa: Buenos días

Canal: Venevisión

Fecha: miércoles 25 de septiembre de 1985

Hora: 06:30 a.m.

CR: Tenemos con nosotros a Pedro Pablo Aguilar, alto dirigente de Copei, y a Sofía y a mí nos sorprendió la facilidad con que desapareció de los comentarios políticos, una cosa extraordinaria por la rareza que dijo hace poco Pedro Pablo Aguilar, y es que con motivo de la Deuda Pública interna y externa, y de la declaración de Carlos Andrés Pérez a Marcel Granier en "Primer Plano", de que debería ser enjuiciado el ex presidente Herrera por esa causa, no sólo el ex presidente Herrera debería ser enjuiciado -dijo Pedro Pablo- sino también Carlos Andrés Pérez. Pedro Pablo Aguilar no suele dar declaraciones a la ligera, frívolamente, es un hombre muy serio. ¿Por qué dijiste esto tan grave?

PPA: Eso lo dije porque responde a hechos muy claros, muy concretos sobre los cuales a mí me sorprende que no haya aparentemente, una información suficiente en los líderes políticos. Se ha estado hablando de que hay deudas ilegales, de que se han reconocido deudas ilegales; entonces las deudas ilegales plantean... Primero, una deuda ilegal no tiene validez y por lo tanto no puede ser pagada; en segundo lugar en Venezuela hay una situación más concreta, más específica, y es que la Ley de Crédito Público en uno de sus artículos -creo recordar que es el artículo 60- dice más o menos lo siguiente: Las deudas contraídas en contravención con las normas contenidas en esta Ley son ilegales y no tendrán ningún efecto y no podrán (palabra ininteligible)... ni al país ni a los entes deudores.

CR: Sí, pero tú me estás cambiando el tema, el tema que yo te he planteado no es éste que es muy importante también, sino tu afirmación de que ambos ex presidentes deberían ser enjuiciados.

PPA: Por consiguiente, porque la Ley de Salvaguarda establece como situaciones que deben ser objeto de sanciones, tanto el contraer deudas ilegales como pagar deudas ilegales.

CR: Entonces en la próxima declaración vas a meter también al presidente Lusinchi.

PPA: No estoy metiendo a nadie.

CR: Ya metiste a dos ex presidentes.

PPA: No, no... Yo no estoy imputando que se hayan contraído deudas ilegales, sino que frente a la afirmación de Carlos Andrés Pérez de que hay deudas ilegales, frente a la afirmación de otros comentaristas de que en el gobierno de Carlos Andrés Pérez se contrajeron deudas ilegales, entonces digo, si se contrajeron deudas ilegales, no podían ser reconocidas y si se han reconocido deudas ilegales, pues entonces ha habido una falta grave, tanto del que reconoció la deuda ilegal como del que la contrajo.

CR: Por eso te digo que estás ya preparando el terreno para decir que también el presidente Lusinchi tendría que ser enjuiciado... De la hipótesis saldría esa consecuencia.

PPA: No, no, no. Es una cosa perfectamente clara, ¿cómo podemos eludir lo que dice la ley?

CR: Exacto, salvo que de ti yo suponía que en este caso darías una opinión distinta más bien consistente en señalar que tratar cualquier sistema político de enjuiciar a un ex mandatario, y mucho más un sistema democrático, a un ex presidente, es una cosa tremendamente delicada y grave, tanto así que ni los Estados Unidos, que son la democracia más consolidada del mundo, pudieron enjuiciar a Nixon; el presidente Ford tuvo que apresurarse a perdonarlo y ya el país estaba reventando con eso. Entonces yo esperaba que Pedro Pablo Aguilar dijera, bueno, aparte de todo lo que se pueda discutir sobre esto, la idea de enjuiciar a Carlos Andrés Pérez, que la hubo y condujo a lo que sabemos, la idea de enjuiciar a Luis Herrera Campins, la idea de enjuiciar mañana al presidente Lusinchi, son ideas insensatas que no se deben manejar en una democracia, con esa ligereza.

PPA: Mi respuesta, cuando se dijo que Luis Herrera tenía que ser enjuiciado por haber contraído deudas ilegales, fue justamente recordar, bueno, si Luis Herrera puede ser enjuiciado por haber contraído deudas ilegales...

CR: También Carlos Andrés y también Lusinchi.

PPA: También tiene que serlo Carlos Andrés Pérez porque, ¿quién es el padre de la deuda?

CR: Pero yo pensaba que Pedro Pablo diría: Todo eso es un disparate. Ahora, si bien yo creo firmemente y he citado aquí varias veces el caso de Francia, donde por disposición constitucional, el Presidente de la República no puede ser imputado de nada que no sea alta traición, y es una disposición constitucional sabia... ¿No es cierto a la vez, que un ex presidente, tal vez, debería pasar un tiempo prudencial antes de reaparecer en primera fila de la polémica política tan seguido como lo ha hecho Luis Herrera, como si él no hubiera roto un plato?

PPA: Aquí en Venezuela se escribió un lindo estupendo, de una periodista a quien no se le han hecho méritos suficientes, de Fina Aguilera; ella escribió un libro sobre el país, se llama "1900", la Venezuela de aquella época, y entonces dice que uno de los signos característicos de este país es que el ruido y el estruendo de los aplausos, de los vivas, de las alabanzas, de todo lo que se expresa como alegría y euforia cuando llega el Presidente de la República al ejercicio del poder, cuando es electo, solamente es comparable al de los lamentos y al de las maldiciones, y al de las injurias y las cosas que se le dicen cuando se va. Y yo creo que ésa es la historia del país, casi todos los presidentes que han gobernado a Venezuela, al terminar su mandato, la gente le cae encima.

CR: Pero en este caso no me estoy refiriendo a ese ruido de la gente.

PPA: Recuerda cómo le cayeron encima a Carlos Andrés cuando terminó su mandato.

CR: Me estoy refiriendo al ruido que no cesa de hacer el ex presidente Herrera y que tal vez, es lo que ha causado ese tipo de polémica. Y por cierto, un sector de Copei, mayoritario si nos atenemos a los resultados de las últimas elecciones internas, sostiene, y antes lo hacía clamorosamente y ahora con sordina, porque el Comité Nacional prohibió hablar de eso, que el descrédito del cual Copei no da signos de recuperarse todavía, se debe entera o principalmente, al gobierno de Luis Herrera y al hecho de que Luis Herrera sigue por su voluntad, presente todos los días ante la opinión pública.

PPA: Como tú has dicho, esos fueron criterios que se sostuvieron en el pasado, pero nadie en Copei sostiene hoy eso.

CR: Pero nadie puede pensar que si el doctor Caldera dijo hace pocos meses, en una declaración muy resonante que fue titular principal de primera página en todos los periódicos, que el ex presidente Herrera debería callarse, suficiente daño le hizo a Copei con su gobierno, que en siete meses el doctor Caldera haya dejado de pensar eso.

PPA: Bueno sí, hay esa opinión o puede haberla, pero también hay otras muy calificadas, por ejemplo, tú has oído en esta planta de TV, en los eventos del partido, a la autoridad del partido, el órgano que expresa la opinión del partido que es Eduardo Fernández ha sido siempre muy encomiástico en relación con la labor de Luis Herrera como presidente.

CR: Sí, y Caldera dijo lo que dijo. Pedro Pablo, si el desprestigio de Copei que tú reconociste en el programa de Marcel esta semana, y la dificultad de Copei en recuperarse no se explican enteramente por los actos de un gobierno copeyano durante cinco años y hasta hace un poquito más de año y medio, como evidentemente piensa el doctor Caldera y lo dijo, ¿qué otra explicación hay?

PPA: Vamos a ponernos primero de acuerdo en el término; yo no creo que el calificativo, que el vocablo, sea desprestigio, es un fenómeno político que por lo demás se corresponde con las características que no sólo en Venezuela sino en el mundo contemporáneo, ha tenido la vida democrática con muy pocas excepciones -yo creo que quizás unas dos excepciones-. Los problemas económicos severos que conforman la crisis de la economía contemporánea y especialmente esas expresiones que tiene el proceso de la economía: inflación, desempleo, retracción de la economía, etc., todo eso determina que los gobiernos no puedan superar las pruebas electorales; ése es un hecho más o menos normal. Ahora, evidentemente Copei se está recuperando, eso es un hecho, se está recuperando no con la celeridad que uno quisiera.

CR: Además que tú mismo dijiste que no corresponde la muy leve recuperación de Copei con la erosión que el gobierno actual sufre por las mismas causas que tú acabas de señalar.

PPA: Es un hecho que no tiene por qué alarmarnos en el sentido de que esto mismo ocurría con AD hace cinco años. Tú ves las encuestas de hace cinco años y Copei todavía aventajaba a AD en simpatías y en intención del voto; porque mira, hay un estado de gracia que le dura al gobierno, hay una actitud del país frente a cualquier gobierno de esperar, de mantener expectativas. Este gobierno ha sido muy hábil en el diferir expectativas, primero dijeron: "Esperamos que se pueda aplicar una nueva política económica, después esperemos que opere el Pacto Social, esperemos los efectos de la Ley Habilitante, esperemos que se pueda refinanciar la Deuda, esperemos..." Esperemos, siempre esperando algo, tratando de que la gente espere, pero eso se termina.

CR: Ésa es la habilidad del gobierno, o lo que tú acabas de calificar de habilidad del gobierno; ahora, ¿en Copei todo ha sido perfecto?

PPA: Bueno, ninguna manifestación de la vida humana puede tener visos de perfección absoluta.

CR: La conducción de Copei, el debate interno en Copei, las imputaciones mutuas...

PPA: Nosotros, por ejemplo, evidentemente que no pudimos dedicar el esfuerzo de recuperación del partido un buen tiempo, porque se dedicó al problema interno, a la elección de las nuevas autoridades, etc., pero una vez que se eligieron las nuevas autoridades, se ha estado haciendo un gran esfuerzo y te digo, yo quiero asumir y estoy asumiendo en la misma medida...

CR: Tú no tienes críticas a esas autoridades...

PPA: La función de llamado a la unidad, pero a la unidad real que nos corresponde a nosotros. El país no entendería que Copei, que no tiene problema ideológicos, que no tiene situaciones graves que pudieran crear fracturas dentro del partido, no cumpliera adecuadamente el papel tremendo que le corresponde, no solamente como partido de oposición, sino como un factor que está llamado a coadyuvar en la solución de los grandes problemas nacionales.

CR: Tal vez eso es lo que sucede, tal vez el país ve que Copei no está cumpliendo esa función, o percibe, y se lo cobra.

PPA: Tenemos que actuar en función de que el país lo comprenda. Fíjate tú, si continúa el proceso de deterioro de AD y del gobierno, y Copei no repunta como una esperanza, como una posibilidad, como una realidad, entonces en Venezuela habría un proceso de escepticismo no sólo frente al gobierno sino frente a los propios partidos y frente al sistema político; de modo que el deber de Copei, la responsabilidad nuestra es tan grande, que no solamente se trata de un esfuerzo determinado por las obligaciones que son propias de quienes militan en un partido, sino que yo siento que la recuperación y la fortaleza de Copei están íntimamente vinculadas a las posibilidades del sistema democrático, no porque el sistema vaya a colapsar -yo no creo-, estamos viviendo en Venezuela un sistema bastante sólido, pero yo pienso que lo peor que nos podía ocurrir es que de pronto el sistema se declarara como bloqueado, que no funcione el sistema.

CR: Ésa es en efecto, la gran responsabilidad de Copei.

PPA: Ahora, que funcione el sistema, entonces Copei tiene que dejar a un lado contradicciones, pleiteos internos, dejar la cuestión de la candidatura y resolverla en su oportunidad, y ahora dedicarnos todos y cada uno de nosotros a fortalecer al partido, a crear frente al gobierno una fuerza que sirva de equilibrio, a la cual el gobierno le de audiencia, respetabilidad, y que Copei efectivamente, sea una alternativa, una opción de poder frente a 1988.

CR: Pedro Pablo, hablemos de algo distinto que son las consecuencias... Fíjate bien lo que te voy a decir, detectadas hasta el día de hoy y las que podían surgir en el futuro pero que son ya previsibles de esa disposición tan extraña de nuestra Constitución que permite la reelección presidencial después de 10 años.

PPA: Mira, yo te he dado aquí desde hace bastante tiempo mis opiniones, yo fui de los legisladores que votó la Constitución del 61; pienso en la medida en que esa Constitución se ha venido aplicando, que hubiera sido más sano establecer el principio de la no reelección con carácter absoluto.

CR: Creo que eso ya nadie lo discute; yo te pregunto algo más concreto, ¿cuáles son las consecuencias ya detectadas hasta hoy del hecho que existe esa disposición constitucional, y cuáles otras consecuencias podríamos prever para el futuro?

PPA: Una consecuencia que está planteada en este momento con toda claridad, es la situación que está viviendo el partido de gobierno, la aspiración a la reelección presidencial de Carlos Andrés Pérez se está convirtiendo en una especie de maremoto en AD. Ahí tienes tú de manifiesto un hecho muy concreto.

CR: ¿Y no es ésa una repetición como al calco, de lo que ocurrió en el anterior gobierno con la

aspiración a la reelección del doctor Caldera?

PPA: El estilo de Caldera es otro.

CR: De acuerdo, el estilo de Caldera es totalmente distinto al de Carlos Andrés Pérez, pero, ¿no fue la misma situación en la cual un presidente, en aquella ocasión el presidente Herrera, que sentía su poder presidencial amenazado por la presencia en la calle de la precandidatura primero, y luego la candidatura de Rafael Caldera con su gran prestigio?

PPA: Caldera fue candidato porque así lo quiso el partido.

CR: Si Carlos Andrés vuelve a ser candidato, será porque así lo querrá AD.

PPA: Mira...

CR: No estamos calificando la voluntad del partido o del país, lo que pretendo que me digas es, ¿cuáles son las consecuencias negativas, evidentemente, del hecho de que en Venezuela un ex presidente pueda volver a ser candidato?

PPA: Tú pretendes que yo te diga...

CR: Pero tú no quieres decir...

PPA: Yo sí te quiero decir que justamente, todo ese conjunto de cosas que pueden observarse en Venezuela y en otros países, son las que nos inducen a unos cuantos venezolanos, a creer que no es conveniente mantener la norma de la reelección, pero con una salvedad, yo creo que si en Venezuela se enmienda la Constitución y prohíbe la reelección presidencial, esa norma no debería afectar a los venezolanos que actualmente tienen ese derecho que serían Rafael Caldera y Carlos Andrés Pérez, porque entonces sería una enmienda con un objeto muy predeterminado, el cual sería cerrarle el paso a las aspiraciones de dos venezolanos que hoy día, tienen perfecto derecho a aspirar a la Presidencia de la República.

CR: En Copei una declaración ritual de todos los aspirantes a la candidatura es que si en todo caso el doctor Caldera deja percibir en cualquier momento su disposición a ser candidato de nuevo, ellos en el acto declinarían a favor de Caldera. ¿Tú te unes a esa declaración retórica, o dirías más bien que no, que tú le disputarías a Caldera la candidatura?

PPA: Yo no quiero caer en el ritualismo y tampoco en una actitud insincera e hipócrita; yo soy de quienes sostienen que el tema de la candidatura es prematuro, extemporáneo que el partido lo discuta ahora.

CR: Pero está planteado.

PPA: Cuando me haces esa pregunta, yo te digo que no se trata de que yo aspire a ser candidato, es que está surgiendo una realidad, un proceso dinámico que va a llevar a que yo sea uno de los candidatos del partido, ¿por qué?, porque el partido va a escoger frente a una opción plural y en el momento en que se plantee la escogencia frente a una opción plural, con toda seguridad va a ser indefectible que mi nombre va a estar ahí.

CR: Pero todos los demás no cesan de decir: Claro, si el doctor Caldera quiere, entonces yo me retiro en el acto. ¿Tú dices lo mismo?

PPA: Yo creo que el movimiento de opinión, tanto en mi partido como extraño al partido, en el mundo independiente, le da a la candidatura mía una identificación propia, no condicionada; es decir, el que yo sea candidato no va a depender de factores personales externos, no es que pueda serlo porque se

pueda dar esto o porque no se pueda dar aquello...

CR: Todos los demás aspirantes o gentes que se mencionan siempre, hacen la salvedad de que eso sería si el doctor Caldera, no es él aspirante. ¿Tú opinas lo mismo?

PPA: No, yo no opino lo mismo, yo estoy haciendo la afirmación de que el movimiento de opinión que le está dando vida a esta precandidatura -que es así como tendríamos que llamarla-, es un movimiento de opinión que no toma en cuenta circunstancias personales extrañas a la propia precandidatura.

CR: Ya que estás tan difícil para sacarte las palabras...

PPA: Es que es perfectamente claro.

CR: Se podría entonces decir que ese movimiento de opinión no entendería, y tal vez no te perdonaría que tu digas o hagas, llegado el momento, lo mismo que estos otros candidatos, decir: ¡Ah!... Pero si Caldera quiere, yo me retiro en el acto.

PPA: Yo creo que está perfectamente claro cuando yo digo que es una cuestión independiente a los factores distintos...

CR: Tu aspiración irá aunque el doctor Caldera se declare dispuesto a ser candidato presidencial.

PPA: Te repito, no es que yo aspire a ser candidato, yo he podido aspirar muchas veces a ser candidato, y como no encontraba que eso correspondiera con un hecho y una realidad ciertos, válidos, no caí en la tentación de serlo nunca...

CR: Pero ahora sí.

PPA: Ahora no es que aspire a ser candidato, es que ahora encuentro que la candidatura está siendo planteada como una realidad, como un hecho concreto.

CR: Y eso lo llevarás hasta el final.

PPA: Desde luego. Pero insisto que nosotros deberíamos mirarnos en el espejo de AD y no agotar nuestro tiempo y nuestra actividad en la discusión de la candidatura presidencial; nuestro tiempo, nuestro potencial partidista tenemos que dedicarlo al cumplimiento de la tarea que nos corresponde como partido de oposición y a fortalecer al partido, primero para que en la oposición haya una gran fuerza política adecuada para garantizar el equilibrio político indispensable en una democracia y también para garantizar que estas aspiraciones y estos juegos dialécticos en torno a precandidatos, no se queden allí en el juego dialéctico, sino que el candidato de Copei sea el presidente del país en las elecciones de 1988.